

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Clasificación: Gran Contribuyente

NIT: 06141402370078

NRC: 2437

Orden de Compra ORDEN DE COMPRA No 9/2025	Contratista INDUSTRIAL LA PALMA, S.A. DE C.V.	sadfi 296
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ	SUBASTA INVERSA: CEPA-SI 110/2024 - Servicio de capacitación de Normas NFPA para bombas estacionarias y sistemas de protección de incendios, para el personal del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez REQ. Asociadas: 423/2024/03	

DETALLE DE LA CONTRATACION

Item Req	Codigo SADFI	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	3.11297	1.00		CURSO NFPA NORMAS PARA INSTALACION BOMBAS ESTACIONARIAS PARA PROTECCION CONTRA INCENDIOS	12,450.00000	12,450.00000

El monto de la orden de compra es hasta un total de **CATORCE MIL SESENTA Y OCHO CON 50 /100 DOLARES**, según lo realmente recibido conforme al Acta de Recepción Definitiva.

Total sin IVA US\$	12,450.00
IVA US\$	1,618.50
Total US\$	14,068.50

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

Lugar de Entrega AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ	Forma de Entrega TOTAL O PARCIAL
Plazo contractual: 20 días calendario, contados a partir de la fecha establecida como orden de inicio. El plazo será de 20 días calendario a partir de la fecha establecida como orden de inicio	

FORMA DE PAGO

Forma de Pago Un Solo Pago	Pago al Crédito	Garantías N/A
--------------------------------------	-----------------	------------------

Datos del Contratista

Administrador

COPIA PUBLICA

Los siguientes documentos se consideraran parte integrante de la orden de compra:

A) Documento de Solicitud de Oferta, B) Aclaraciones, Adendas y/o Enmiendas, si las hubiere, C) Oferta presentada por el oferente adjudicado, D) Acuerdo de adjudicación de Junta Directiva y/o Comité de Gestión de Compras, E) Notificación de adjudicación, F) Garantías presentadas por el proveedor, si las hubiere, G) Las resoluciones modificativas emitidas por la CEPA, en caso que las haya. En caso de controversia o discrepancia en las especificaciones de la orden de compra y la Solicitud de Oferta, prevalecerá las de este último.

AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE CEPA

Autorizado por: Junta Directiva

Fecha de Autorización: 17/01/2025

Punto de Acta: DECIMOPRIMERO 0080

Fecha de emisión: 23/01/2025